

Línea Ética Contacto Transparente

01 8000 522 955

Reporte actos indebidos de trabajadores de CENS o contratistas

La Línea Ética es operada por una central externa a CENS para garantizar independencia, neutralidad y confidencialidad en la atención de los incidentes.

## La CREG modificó la penalización de energía reactiva

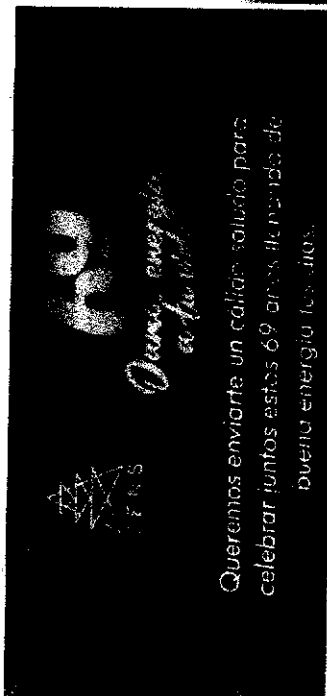
(Res. CREG 015/18, 199/19 Y 19/20)

¡Revisa en tu factura de energía si estás teniendo penalizaciones!

Si tienes equipos como motores, compresores, maquinaria industrial, entre otros, quiere decir que tu empresa genera energía reactiva, por lo tanto:

¡Gestiona la corrección técnica para no tener penalizaciones!

Solicita asesoría en la línea 01 8000 414115



Queremos enviarte un calor salido para celebrar juntos estos 69 años llenando de buena energía los días.

### "Meterle mano a las redes de energía, es jugar con la vida"

Conoce las alternativas de pago que tenemos para ti  
Consultalos en la línea 01 8000 414115



¿Te gustaría ahorrar costos de energía manteniendo la calidad y estabilidad del servicio?

Conoce más de nuestra oferta de Energía Solar.

#### Compensación Calidad del Servicio

Indicadores  
C transformador  
DIUG  
DIU  
MC  
VRA Compensar \$  
D  
Grp Calidad  
FIUG  
FUI  
VC  
CEC  
%

Periodo Actual  
Mes 1 Mes 2 Mes 3  
11/01/18-06-De la Empresa

Periodo Retrospectivo  
Mes 1 Mes 2 Mes 3

#### Información de la Medición

Medidor Activa: 9587072  
Medidor Reactiva:  
Alimentador: BELC30  
Nivel de tensión: 1  
Carga instalada: 2.2  
Constante de medida: 1

El presente documento equivale a la factura presta mismo efecto en virtud de la Ley 1306 de 2010 y la Ley 1954 modificada por el artículo 18 de la Ley 589 de 2000.  
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.  
José Manuel González Cárdeno  
Representante Legal

El no pago de esta factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes por la acumulación de dos o más periodos sin cancelar, dando lugar a la suspensión del servicio. Contra este acto de suspensión proceden los recursos de reposición ante CENS S.A.S E.S.P. y apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y ante todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Medios de pago Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico ingresando a [www.cens.com.co/clientes/mo-us/facturas/neutralidad](http://www.cens.com.co/clientes/mo-us/facturas/neutralidad)



Grupo-epm

#### Tu Información

Nombre: U La Colina  
Dirección: Ave 25a 26a-61  
Barrio: Las Colinas  
Ciudad: San Jose De Guabaque  
Estrato 2  
Clase de Servicio: Residencial  
Tarifa: Genérica

Tu número de cliente: 6923

Documento equivalente a factura N° - 1054555011

Fecha de emisión: Octubre 22/2021

Tu último pago fue:

04/SEP/2021  
Pagaste: \$104,480

Evite la suspensión del Periodos de atraso: 1 servicio



Periodo facturado 23/SEP/2021 a 23/OCT/2021

Fecha de vencimiento

Pago oportuno hasta:

INMEDIATO

Fecha de suspensión:

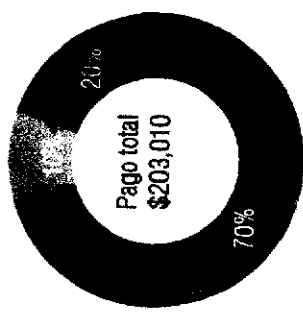
11/NOV/2021

Días Facturados

31

#### Servicios Facturados

\$142,870  
\$40,128  
\$20,012



Contáctanos a través de la línea de atención 01 8000 414115  
Reporte de daños al 115